



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 2828/13

LA SERENA, 20 AGO. 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 993/03, de fecha 14 de agosto de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación; el Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, impreso con fecha 19 de agosto de 2013; el Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 13 de agosto de 2013, extendido por la Secretaría Comunal de Planificación; el documento impreso desde la página web www.mercadopublico.cl, de fecha 13 de agosto de 2013 y donde se lee "Generar Orden de Compra para Fundador (Hotel Club La Serena)"; el Ordinario N° 02-897/13, de fecha 9 de agosto de 2013, del Administrador Municipal; la solicitud de materiales N° 33/13, de fecha 5 de agosto de 2013, de la Dirección de Gabinete; el correo electrónico enviado por el hotel Club La Serena adjuntando cotización y contenido de la cena y tragos; el listado de autoridades invitadas; la invitación a la denominada "Cena del Aniversario 46° de La Serena", formulada por el Alcalde y Concejo Comunal; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco de los servicios que a continuación se detallan, del proveedor **SOCIEDAD HOTELERA E INMOBILIARIA PACÍFICO AUSTRAL LIMITADA**, rol único tributario N° _____, los que serán prestados el día 26 de agosto de 2013, a las 21:00 horas, en el Hotel Club La Serena, ubicado en Avenida del Mar N° 1000, en la realización de la denominada "Cena de Aniversario 46° de La Serena":

- 300 cenas, servicio de cocktail opción 3, código Convenio Marco 672493; y
- 300 tragos, servicio de coffe break opción 2, código Convenio Marco 672482.

Los señalados servicios se prestarán conforme a la cotización presentada por el proveedor, la que se ha mencionado en los vistos del presente instrumento y forma parte integrante de éste.

El valor total de los servicios corresponde a la suma única y total de \$10.015.778, impuesto incluido.

2.- **DESÍGNESE** como Inspector Técnico de los servicios cuya adquisición se aprueba a don Ricardo Soto Sepúlveda, Jefe de Gabinete.

3.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compras a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas.

4.- **IMPÚTESE** el gasto al ítem presupuestario 215.22.12.003, área de gestión 3-1-1.

Aprótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Soc. Pacífico Austral Ltda - Administrador Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación - Sr. Ricardo Soto Sepúlveda
- Departamento de Finanzas - Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica - Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPV/VMA